

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,271

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MIRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA LÓGICA DE LOS PUEBLOS

Con motivo de la inversión del 10 por 100 para repoblaciones.

Con rara unanimidad existe en los pueblos dueños de montes la creencia de que el Gobierno tiene en sagrado depósito las cantidades que ha descontado á los pueblos del importe de los aprovechamientos en sus montes desde la promulgación de la ley de 24 de Mayo de 1863 y Reglamento de 17 de Mayo de 1865.

Todos los pueblos suponen que esas cantidades, que en algunos casos son de importancia, no se invierten en mejoras de sus montes por culpa de los Ingenieros, que no hacen los estudios consiguientes y que prefieren la vida cómoda que las capitales ofrecen, á las penalidades y privaciones que el monte puede proporcionar durante los estudios y ejecución de los proyectos.

Sin que nosotros podamos defender en general á los Ingenieros por el poco apego y hasta el horror que en algunos se observa por los montes, es lo cierto que, por lo que respecta á la inversión de cantidades descontadas para repoblación, están los pueblos en un error lamentable al atribuir á estos funcionarios la culpa de que no se ejecuten esa y otras mejoras que reclama el lamentable estado de los montes. Conviene además aclarar conceptos para que los pueblos no sufran mayor decepción si, persistiendo el desbarajuste en la inversión del fondo de 10 por 100 del importe de los aprovechamientos, llegan de pronto á convencerse de lo que pueden esperar de ese impuesto.

Nosotros ya hemos dicho al tratar de ese impuesto del 10 por 100 que conceptuábamos lógico, como los pueblos, que si bien la ley de 11 de Julio de 1877 estableció semejante recurso para la repoblación de los montes exceptuados por su especie y cabida, y el Reglamento para la ejecución de esa ley dispuso que el importe recaudado se consignara como ingreso en los Presupuestos generales del Estado, podía y debía llevarse por el Ministerio de Fomento cuenta y razón de lo que cada pueblo ó Corporación administrativa ingresara en tal concepto y de lo que se invirtiese en mejoras de los respectivos montes; pero creemos (y esto es lo que á

los pueblos interesa aclarar para no sufrir desengaños) que se han establecido prácticas muy distintas, que del fondo del 10 por 100 se ha dispuesto y se sigue disponiendo para fines bien distintos de lo taxativamente determinado en la ley, y que no existe, para mejoras de cada monte, disponible la cantidad que el pueblo propietario cree tener reservada al objeto.

La cuestión es de suma gravedad é importancia, pues se trata de un impuesto que habrá producido mas de 15 millones de pesetas.

Los pueblos están en el caso de acudir á los Poderes públicos para saber el destino que se ha dado á esa cantidad ó la que resulte de los descuentos de las leyes, ese hecho desde 1865, sin que se haya invertido un céntimo en la repoblación de sus montes; y ya que debido á corruptelas ó interpretación errónea de las leyes, ese impuesto no se haya invertido hasta hoy en el objeto para que fué creado, que se ponga remedio para lo sucesivo, y cada pueblo recoja los beneficios relativos á lo que se le descuenta.

(De la Reforma Forestal.)

Doña Margarita de Borbón

El señor barón de Sangarrén trasmitió el domingo en la noche á nuestro ilustrado colega *El Imparcial*, el siguiente telegrama, dirigido desde Venecia al periódico *El Correo Español*:

«Venecia 29 (2:25 tarde).—Con el más profundo dolor cumplo la orden de transmitirle la noticia del fallecimiento repentino de la señora duquesa de Madrid, acaecido esta mañana á las nueve en Viarregio.

Ayer había comulgado con su piedad acostumbrada.

El señor pide las oraciones de los fieles carlistas en sufragio de la augusta y llorada difunta, y para que Dios conceda resignación y consuelo á su affigidísima familia.—*Melgar*.

Doña Margarita había nacido en Luca (Italia) el día 1.º de Enero de 1847. Pertenecía á la estirpe de los duques de Parma, y se educó en las más severas prácticas de la virtud.

Contrajo matrimonio en Frohsdorf el día 4 de Febrero de 1867 con don Carlos de Borbón. Acompañó á su esposo duran-

te el tiempo que éste permaneció en el Norte de España en un breve periodo de la guerra civil.

Desde la terminación de ésta vivió doña Margarita en su palacio de Viarregio, y su existencia ha sido abundante en dichas. La modestia cristiana de sus costumbres ha merecido el homenaje de todos.

Apartada de los esplendores propios de su fortuna y de su linaje, dedicó la vida toda al cuidado de sus hijos y al ejercicio de la caridad. Enmedio de los horrores de la guerra se destacó siempre doña Margarita como una víctima más de las luchas fratricidas, contra las que protestaba su dulce corazón, lleno de sentimientos generosos.

Los carlistas dedicarán solemnes funerales en varias poblaciones de España por el eterno descanso del alma de la duquesa de Madrid.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las bruscas modificaciones que se observan ahora en la situación del Banco de España son debidas á la negociación de pagarés del Tesoro.

Así es que las cuentas corrientes ofrecen un descenso de 349.661.146 pesetas á 338.415.210, mientras que la cartera del Banco aparece desahogada en unos 15 millones, habiendo bajado de 34.346.265 á 19.356.265 la existencia de pagarés, y la cuenta corriente contra el Tesoro, de 18.965.065 pesetas á 12.933.388.

El reintegro de billetes en las cajas del Banco ha proporcionado también la baja en la circulación fiduciaria de 897.010.125 á 891.701.150 pesetas.

El metálico ofrece disminución en la plata de poca entidad y un insignificante aumento en el oro.

En depósitos resulta una baja sin importancia y las operaciones mercantiles siguen siendo muy flojas.

El pago de intereses de perpétua va engrosando el cargo que por este concepto hay contra el Tesoro, habiendo subido de 12.092.340 pesetas á 16.233.325.

—Cumpliendo órdenes del señor Cánova

del Castillo, los conservadores que son letradosse reunieron anoche en el Círculo, acordando enviar una circular á los comités del partido, recomendando se les dé cuenta de cualquier abuso electoral para entablar los procedimientos de defensa que sean oportunos.

—Los centralistas y zorrillistas se mostraban ayer mortificados por lo que ha dicho el señor Pi y Margall desde las columnas de su periódico *El Nuevo Régimen*.

Según ellos, la independencia recabada para el partido federal se compece muy mal con el nombre y significación de la unión republicana.

No les extraña tanto el encargo dado por el señor Pi á los federales de que sigan organizándose y difundiendo por todos los medios posibles la federación, como la advertencia de que han de trabajar sin descanso para que, cuando llegue el cambio de instituciones, prevalezca la federación y *quepa desde luego establecerla y constituir-la*.

Esto les parece que es ir directamente contra la única afirmación del flamante manifiesto, según la cual, los tres partidos han de esperar y someterse á lo que resuelvan las Cortes constituyentes.

La terminante condena del unitarismo, que el señor Pi declara que sería bajo la república más perjudicial que bajo la monarquía, ha hecho á los zorrillistas poquísima gracia.

De modo que todo esto ha venido á dar pronto la razón á la desconfianza expresada por Nakens en el último número de *El Motín*, respecto de la duración y eficacia de esa unión, de la cual puede decirse: ¡Tan joven y ya tan desgraciada!

—San Fernando 29 (10:20 noche).—Desde las dos de la tarde hasta las cinco ha estado reunido el comité fusionista.

Se dice que ha acordado declararse disuelto é ir mañana á Cádiz para poner la resolución en conocimiento del jefe del comité provincial.

—San Fernando 29 (10:20 noche).—La reunión anarquista de San Fernando considérase contraria á los intereses de la población.

Signen las colgaduras negras y la misma excitación.

Como todo el Ayuntamiento ha dimitido, créese que habrá dificultad para reemplazar á los dimisionarios.

—Bilbao 29 (3:45 noche).—A las diez de la mañana de hoy han celebrado una reunión en ésta los socialistas.

La concurrencia fué escasa. El presidente manifestó que la agrupación debía apoyar en las próximas elecciones de diputados por aquel distrito á Pablo Iglesias.

El compañero Perezagua abundó en la misma opinión, agregando que si en otra ocasión obtuvo Iglesias 800 votos ahora sacaría 1.200.

Otro compañero habló para impugnar la proposición.

Al fin se acordó presentar como candidato á Iglesias.

En la reunión hubo poco entusiasmo.

—San Fernando 29 (10:15 noche).—Ha circulado hoy por esta población una hoja anarquista dirigida á los trabajadores.

Empieza diciendo: «Compañeros proletarios, basta ya de sufrimientos y de explotación. Es ya hora de despertarnos. Estas viboras que nos chupan el sudor debilitan nuestras fuerzas.»

Laméntanse luego del malestar de las clases trabajadoras, agregando que no pueden esperar de monárquicos ni republicanos más que la esclavitud.

El documento termina convocando á una reunión en la plaza de toros.

—El señor Sagasta está bastante mejor, aunque no bien del todo, del catarro que viene padeciendo hace días.

El señor Gamazo se halla mejor, pues ayer tarde asistió al ministerio.

Si el ministro de Marina se encuentra en disposición de asistir, habrá hoy Consejo de ministros.

—El correo de Cuba recién llegado trae ya los acuerdos adoptados por el partido autonomista después de publicada por el gobierno la reforma electoral para las Antillas.

Los términos del acuerdo adoptado por la junta central de aquel partido reconocen que la reforma electoral llevada á cabo por el señor Maura ofrece condiciones de legalidad que permiten á los autonomistas volver á los comicios en las próximas elecciones para diputados á Cortes, cesando, por tanto, el retraimiento acordado en Enero de 1891, con cuyo motivo habia de dirigirse al país un manifiesto en que se expongan los fundamen-

— 5 —

demás circunstancias de su biografía personal con el retrato de la era señaladísima en que floreció. No han quedado ociosas plumas distinguidas ni vulgares de extranjeros y compatriotas, ni Academias y Ateneos, ni los órganos de la prensa; que cuando no reniega de su instituto bienhechor, alienta y promueve, cuanto concierne á materiales adelantamientos, y á la elevación del espíritu en los dominios de la inteligencia, ó inclina á exaltar la generosidad del sentimiento en el corazón humano.

No podía, pues, nuestra Córdoba, cuyo nombre as interviene y resuena en los sucesos prósperos ó adversos, que la historia patria registra, permanecer muda y pasiva, en la impulsión regocijada que á los pueblos Ibéricos anima en tanta celebridad.

Vínculos muy peculiares, en los Anales de España, unen á Córdoba al engrandecimiento del afamado navegante. En los vaivenes de su fortuna, fué esta ciudad para él, puerto de bonanza pasajera. Le dió hospitalidad por algunos años y amigos valerosos, y solaces de galantería y amor que influyeron en confortar la paciencia y dulcificar las acerbas expectativas del aventurero ilustre. La grandeza de su figura, hasta á realzar, si lo necesitan por acaso, la simpática y afectuosa de doña Beatriz Enriquez de Arana.

Bueno es el afán de ilustradísimo compatriotas, por encontrar pruebas de la santificación de sus lazos; laudable la diligencia empleada en inquirir su morada, la de su inmortal amigo, y los muros que escucharon los coloquios de amistad fecunda. Los consuelos y conexiones que se debieron á la madre de Hernando Colón, inscrito en el numeroso catálogo de Cordobeses insignes, bien pudieron ser los que, con seductora, lira é intuición poética expresó tan galanamente el egregio vate, prócer y gloria de este suelo en nuestro siglo.

— 4 —

es en verdad) el activo celo con que el Municipio se asoció á la voz de la opinión común, para evitar que tan gloriosa efeméride pasase inadvertida y oscura para nuestra población. Antes bien, la parcialidad que se quisiese suponer menos benévola, y más dispuesta á la censura y detracción sistemática, habria disparado más certeramente sus tiros, ante el inerte indiferentismo de autoridades administrativas, desentendidas de un deber impuesto por exigencias de la cultura y sentimiento universal, imperante á la sazón.

Fué su revelación inequívoca el movimiento de admiración, de amor, de gratitud nunca tardía hácia el osado navegante, que á fines del siglo XV, descollando en estudios, valor personal y perseverancia, logró con visible favor providencial, encontrar nuevo hemisferio en nuestro orbe terrestre y ampliar los dominios de la cristiandad, la civilización y la ciencia.

Han ido de concierto en la expresión y testimonio de afecto y nobles remembranzas, los pueblos mismos americanos, impulsados por el náuta feliz á entrar en la senda de los progresos morales, y sentir las ventajas de la vida culta. Sigue la Italia orgullosa de haber dado á luz al héroe de los mares misteriosos; y sobresale España, gloriosa por haberle auxiliado con su protección y sus recursos.

Al avivarse en nuestra pátria la idea de tributar nuevas honras y homenajes de adhesión al que le trajo tantas riquezas y glorias tan envidiables, los eruditos, los oradores, los artistas, se han fatigado á porfía en investigaciones prolijas para conocer é ilustrar la historia, hechos, caracter, calidades eminentes de Cristóbal Colón, sus imperfecciones mismas, inherentes á la condición humana; sus estudios y viajes, los favores y contradicciones que hallaron sus colosales designias; y las

MEMORIA

DE

los festejos y actos realizados en esta ciudad para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, escrita en virtud de orden superior de la Alcaldía

POR

DON FRANCISCO DE BORJA PAVON

Cronista de Córdoba

NOVIEMBRE DE 1892

1893

Imprenta y Librería del DIARIO DE CORDOBA Letrados, 18, y San Fernando, 34

tos de esta resolución, sin perjuicio de seguir reclamando un régimen de igualdad entre los electores de las Antillas y la Metrópoli que satisfaga las aspiraciones de la identidad de derechos que en este particular proclama la agrupación autonomista.

Bajo el epígrafe de *Caballero de industria* escribe *El Heraldo* lo siguiente: «Con este título publicamos anoche un suelto, en el que decíamos que había alguna persona que difamaba públicamente al director de la Compañía inglesa de electricidad, que lo es á la vez de *El Heraldo de Madrid*.

Acabamos de recibir, á las cinco y media de la tarde, estofes, á las veintidos horas de publicado nuestro número, una carta que nos trae un ordenanza del Casino de Madrid, y que tiene la siguiente firma: Adolfo Fernandez Castañeda.

En esa carta hay el siguiente párrafo, que á la letra copiamos:

«Siendo yo una de las personas que en todas partes han dicho, como á usted se lo escribí el día 26 del corriente, que antes de dirigir *El Heraldo de Madrid* y la Compañía de Luz Eléctrica con el nombre de Eugenio González Sangrador, entré usted en el penal de Valladolid con el nombre de Eugenio Sangrador y Cospedal, á quien se refiere el decreto de conmutación de pena que sufría, publicado en la *Gaceta* del día 7 de Noviembre de 1879, siendo yo, además, con satisfacción y honra mía, amigo del señor presidente del Consejo y su familia, y frecuentando también el Casino de Madrid, entiendo que en el suelto que apareció anoche en *El Heraldo de Madrid*, plana primera ha querido usted aludirme, etc.»

El firmante de la carta, *Adolfo Fernandez de Castañeda*, calumnia y difama en ella al director de *El Heraldo de Madrid*.

La entregamos, por lo tanto, á los tribunales, entablando contra el firmante el procedimiento legal en defensa de la propia honra.»

Esta última cuestión es completamente ajena al asunto que *El Día* como motor y la prensa toda trata de esclarecer; pero relacionada en cierto modo por *El Heraldo* con dicho asunto, también damos cuenta de ella en prueba de imparcialidad, á la que, como puede ver, no ha acudido en vano *El Heraldo*.

Carta de Madrid

30 Enero 1893.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: una noticia de sensación fué transmitida anoche telegráficamente desde Venecia, al Sr. Baron de Sangarren. En ella se da cuenta del fallecimiento de

la Duquesa de Madrid, doña Margarita de Borbón, ocurrido á las nueve de la mañana de ayer en Viarregio.

Descanse en paz la que como dama, ha sido siempre digna de respeto por sus virtudes cristianas, y por no haberse jamás mezclado con pasión en nuestras contiendas políticas.

Del Panamá madrileño, de que hablamos días atrás, se ocupa algún periódico de la noche; pero como no se fijan datos ni se hacen cargos concretos, nos abstemos de dar noticias acerca de ello.

Lo del italiano sigue excitando allí fuertemente la opinión, y dentro de pocas horas ya se habrán puesto en claro algunas cosas.

Los socialistas han celebrado una reunión en Bilbao proclamando la candidatura del compañero Iglesias por aquella circunscripción.

La agitación en San Fernando no se ha calmado aun, y á aumentarla ha contribuido una hoja anarquista de tonos subversivos y el *meeting* que ayer celebraron en la plaza de toros.

Principia á cundir el disgusto entre los republicanos de la coalición, por la actitud independiente que parecen adoptar los federales de Cataluña, y por los ataques y declaraciones que en el *meeting* federal celebrado anteayer en Barcelona hicieron el resuelto disidente señor Laá y aun el mismo Vallés y Ribot.

Por otra parte, el periódico del señor Pi, excitando á los federales á la organización y propaganda de los ideales, y á que trabajen sin descanso para que cuando ocurra la unión de instituciones (?) prevalezca la federación y pueda desde luego establecerse y constituirse, ha producido pésimo efecto lo mismo en los zorrillistas que en los centralistas; de modo que puede decirse, que por ahí vendrá la muerte de la tan decantada unión.

Hay bastante disgusto entre el señor Cánovas y sus amigos, por las pocas consideraciones que el jefe del partido liberal parece tener con motivo de las próximas elecciones.

Si hoy avanzó la mejoría que ayer se inició en la indisposición que sufrían algunos ministros, es fácil que al obscurecer se celebre Consejo.

De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El corresponsal.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 5 del corriente las siguientes causas. La procedente del juzgado de Posadas, por amenazas, contra Dolores Becerra Prieto y otros, que serán defendidos por los letrados señores Molina y Valdelomar y representados por los procuradores señores Cáceres y Espinosa, y la seguida en el juzgado de Bujalance por disparo, contra

Antonio Castillo Virgen, que será defendido por el señor Valenzuela y representado por el señor Rivera. En la sección segunda se verá el día 3 del actual la seguida en el juzgado de Lucena, por amenazas, contra José Budia Berjillo, que será defendido por el señor García Ramirez y representado por el señor Costi.—El día 4 del mismo tendrá lugar la procedente del juzgado de Aguilar, por lesiones, contra Francisco Pulido, que será defendido por el señor Herrero y representado por el señor Vargas, y la seguida en el juzgado de Rute por quebrantamiento de condena contra José Martín Ramos, que será defendido por el señor Velasco y representado por el señor Hoyo.

B. L. M.—Hemos recibido uno muy expresivo del señor don Julián Giménez, Alcalde de esta capital, dándonos cuenta de haber tomado posesión de dicho cargo y ofreciéndonos sus respetos, confiando en que el DIARIO DE CÓRDOBA le auxiliará con sus consejos, encaminados á la mejor administración de los intereses locales. Nuestro proceder constante será sin duda una segura garantía para nuestro querido amigo, de que el antiguo y particular afecto no ha de influir poco ni mucho en los consejos que con sincera benevolencia nos pide. Nuestro objetivo es Córdoba y sus adelantos en el orden moral y material, y jamás hemos tenido en cuenta el nombre del que á este fin se encamine, ni la mano que nos dé lo que el patriotismo demanda. No nos acusa la conciencia de haber puesto en nuestros juicios para cosa alguna los afectos de nuestra alma, ni ha habido más pasiones que nos ofusquen que el amor á esta ciudad querida, procurando siempre aplaudir lo bueno para premio del que lo hace, y estímulo de los demás, y suavizar todo lo posible nuestras censuras para que produzcan el correccional efecto de contener el mal, venga de donde viniere, sin las rebeldías que opone casi siempre la dignidad ofendida. Todo esto consta al nuevo señor Alcalde, como á nosotros constan sus buenos deseos, y esperamos confiadamente que tendremos muchas ocasiones de poder aplaudir, sin que la amistad nos ciegue, sus iniciativas, sus propósitos y su independiente rectitud administrativa.

El vigía.—La cuesta del mes de Enero—cometió faltas tan graves,—que lo condenó el destino—á morir ayer en martes.

Desgraciado accidente.—Un carro cargado de harina arrolló ayer á las tres de la tarde, á un niño que tuvo la desgracia de ser cojido por una de las ruedas del vehículo que le fracturó una pierna. La casa de socorro inmediata á la calle de Agustín Moreno, lugar de este sensible suceso, prestó su benéfico auxilio á la víctima. No nos cansaremos de repetirle: mientras los conductores de carruajes y carros no lleven más cuidado, la historia de estos tristes acontecimientos registrará cada día hechos análogos al

ocurrido ayer en la calle de Agustín Moreno.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 30 de Enero.—Central 350 pesetas y 50 céntimos.—Puente 212'70.—Pretorio 1456'87.—San Sebastián 146'31.—Victoria 189'45.—Matadero 1319'21.—De las 3.675 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.774'43.—A la provincia y municipio 1.774'36.—Adicionadas 126'25.

Temperatura.—La que venimos disfrutando durante la mayor parte de las horas del día, es bastante templada, merced á la diaphanidad de la atmósfera y á los vivificantes rayos solares, que hacen salgan muchas personas á disfrutar de ellos en el campo y en los paseos; pero verificada la puesta del sol, el frío es excesivo y da lugar á que se exhiban los catarros, toses fuertes y demás fruta del tiempo. Ya hace falta que la lluvia venga por algunos días á sustituir tal estado de cosas, pues ella se haría agradecer así por la salud del vecindario un tanto quebrantada, como por los sembrados, ya necesitados de humedad, y que de continuar la sequía podrían resentirse.

Mejoría.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y consecuente colaborador señor don Leon Abadías de Santolaria, distinguido Catedrático de la clase de dibujo de este Instituto provincial. El señor Abadías, que ha permanecido algunos días en cama, sufriendo los efectos de la gripe, se encuentra afortunadamente en el periodo de una franca convalecencia. Nos alegramos de este resultado.

Flores y abrojos.—El infortunio ha segado—las flores que hubo en mi alma,—dejando tan solo abrojos—que mi camino embarazan.—Las ilusiones primarias,—esas que tanto embriagan—porque tienen el aroma—de aquellas cosas mas santas,—murieron en mí, la vida—se empuñó en emponzoñarlas,—y hoy miro los desengaños—amargos que las reemplazan.—¡Flores y abrojos! la vida—de unas y otros se acompaña—con cortejo de sonrisas—y con séquito de lágrimas:—flores y abrojos informan—á las acciones humanas;—flores son esos recuerdos,—purísimos, de la infancia,—y abrojos los que nos cercan—en la terrenal jornada.—¡Ah! de mis flores marchitas—aún el perfume se guarda;—de los abrojos, espinas—á mi corazón taladrán.—¡Soy feliz con los recuerdos—de las venturas pasadas,—desgraciado con las penas—que llevo dentro del alma!...

Obras musicales.—Bueno es recordar á los dueños de cafés y establecimientos públicos, que no pueden ejecutarse en ellos composiciones musicales sin satisfacer previamente los correspondientes derechos de propiedad.

No puede pasar. Nuevamente llamamos la atención de la autoridad local hácia el inmundado aspecto que presen-

ta la entrada de la calle de los Leones, por su parte inmediata á la de Gondomar. El origen, como todo el mundo sabe, está en las pésimas condiciones en que se instaló el recipiente urinario, de donde salen los líquidos formando repugnantes arroyos que invaden gran extensión de aquella vía pública, situada en la principal arteria de á la población. Si no recordamos mal la Alcaldía ha dictado ya varios decretos disponiendo se examinen y corrijan las deficiencias que allí se notan y á pesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho. Es un asunto que no deja de tener relativa importancia dentro de la policía urbana, sin dejar de olvidar que la salud pública se halla seriamente comprometida con las emanaciones de aquellos asquerosos lagos.

Cédulas personales.—Ayer espiró el plazo para obtenerlas sin recargo. La aglomeración para adquirirlas ha sido grande estos días, y esa circunstancia nos mueve á insistir en lo equitativo que sería la prórroga que tenemos pedida.

Decretos.—La Alcaldía dictó ayer los siguientes: Redóblese la vigilancia por el guardia del distrito para evitar los abusos que cometen los niños en la plazuela de Gerónimo Paez.—Encárguese al Arquitecto que por la cuadrilla de bacheadores se arregle el pavimento de la calle de Pedro López.—Que informen los señores capellanes de los cementerios acerca de la denuncia referente á la deficiencia en los servicios de estos establecimientos por falta de personal.

Subasta.—El día 16 se subasta en las Casas Consistoriales de Córdoba un pedazo de terreno sitio del Ventorrillo, término de las Siete villas de los Pedroches, capitalizado en 180 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1691.—Mueren en Roma el Papa Alejandro VIII.—1793.—Francia declara la guerra á Holanda é Inglaterra.—1808.—Napoleón declara destronada á la familia real de Portugal.—1810.—Ocupación de Sevilla por los franceses.—1871.—Fin del gobierno de la defensa nacional en Francia.

Carta de Grilo.—La prensa de Madrid ha publicado la siguiente sentidísima carta que nuestro querido amigo y paisano señor Grilo ha dirigido á la viuda del insigne poeta Zorrilla: «Excelentísima señora doña Juana Pacheco, viuda de Zorrilla. Mi respetable y noble amiga: Ahora empezamos á llorar, y nunca habremos llorado lo bastante. El que me llamaba su nieto en Apolo; el que era mi padre amantísimo en versos y en alma; la inspiración de todas mis estrofas; la musa sagrada de todas mis devociones literarias; el rayo de sol de ese hogar bendito que usted embellece y que los ángeles velaban, ya no existe. Cuando no me ha visto, señora, acudir á besar la mano de usted, llorando y de rodillas, ha debido comprender que es tenaz y temible la enfermedad que me tiene postrado en cama desde hace tantos días. Todas las lá-

I

Consideraciones previas

Con fecha 4 de Octubre último tuvo á bien el digno señor Alcalde de esta capital encargarme la redacción de una memoria en que se relacionen los actos y festejos realizados en esta población para solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colón. En su virtud, y deseoso de desempeñar este cometido con la exactitud y buena voluntad que el cumplimiento de un deber y los medios que están á mi alcance me permiten, doy principio á los apuntamientos que á este objeto se refieren.

El principal origen y manantial de las noticias respectivas tiene que ser la prensa periódica local, y muy especialmente aquellos diarios que se distinguen en la cotidiana tarea de inquirir y recoger los hechos más dignos de la atención ó que más tocan al interés público, presentados con la solicitud de la verdad, el complemento de circunstancias y el calor y viveza de la narración que sugiere la actualidad ó la impresión por los mismos sucesos producida. Por lo tanto, más que primores de estilo, es veracidad y sencillez lo que pide tal género de escritos.

La conmemoración del enunciado Centenario y sus festejos, no solo tenía que ser aquí un eco del regocijo nacional, sino tributo á la historia particular de Córdoba. Esto justificaría si fuese indispensable, (que no lo

II

Precedentes y excitaciones

Parece de justicia otorgar á la Sociedad Económica de esta capital, el honor de la iniciativa en el pensamiento de solemnizar el Centenario cuarto del descubrimiento del nuevo mundo. Verdad es que ese pensamiento latía y vagaba en el espíritu de las gentes al acercarse la fecha del suceso importantísimo. Pero no es menos cierto que la mencionada Sociedad, cuyos medios y recursos no están á nivel de sus intentos benéficos y generosos, tuvo la fortuna de interesar inmediatamente y de asociar á su proyecto al Ayuntamiento de la capital, presidido por un Alcalde celosísimo de gloria y de proporcionar el bien material y esparcimiento del ánimo á sus administrados, empujado por su recta conciencia y actividad personal.

Muchos meses antes había pensado la Sociedad solemnizar el centenario de su propia fundación, y por concomitancia y analogía de pensamiento, eco de la idea general que cundía, hubo quien propusiese celebrar el cuarto de Colón. Emitió la idea si no mienten mis informes, el joven socio y artista don Enrique Romero y Torres. La especie fué acogida favorablemente con calor; pero aquella hubo de dormirse, y entibiarse este en las juntas posteriores é inmediatas. Andando días, la vivificó y fecundó con su iniciativa presidencial en la Corporación

